

ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio de Residuos Plan Zonal V5

2024/14963 Anuncio del Consorcio de Residuos Plan Zonal V5 sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por transferencia, transporte, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos y ecoparques 2025.

ANUNCIO

La Asamblea General del Consorcio de Residuos, Área de Gestión V5 (COR), reunidos en sesión celebrada el 29 de octubre de 2024, acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de la Tasa por transferencia, transporte, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos y ecoparques 2025.

De acuerdo con el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se abre un plazo de información pública y audiencia a los interesados de 30 días, contados desde el día siguiente de dicha publicación, a efecto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la sede del COR, además estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia y tablón de edictos electrónico de la sede electrónica del COR **Sede Electrónica Gestión de Residuos V5** y a la página web del COR, en el apartado de transparencia - jurídica i documental - ordenanza

<https://www.consorciresidus.org/transparencia/ordenances/taxes/>

Transcurrido el plazo de exposición al público, si no se presenta reclamación alguna, el acuerdo provisional se convertirá en definitivo.

Xàtiva, 28 de octubre de 2024.—La presidenta, Susana Navarro Ferrando.

